informa

1 de octubre de 2014

Una sentencia da la razón a CCOO y anula la privatización de Gestión Tributaria

El fallo revoca la externalización a Imelsa y no deja lugar a dudas sobre el proceso que califica de "vaciamiento de competencias propias de la Diputación"

El juzgado nº 5 de lo contencioso de Valencia ha declarado nula la encomienda de gestión que en abril de 2012 hizo la Diputación de Valencia a Imelsa.

La sentencia, contra la que cabe recurso de apelación, da la razón a CCOO que desde el primer momento se opuso a este proceso, y no sólo de manera pública sino también en sede judicial.

CCOO informa

federació de serveis a la ciutadania
sector de l'administració local
secció sindical diputació de València

26 de juny de 2012

El Ple d'Afiliats de la Secció Sindical de CCOO acorda oposar-se a la política de Rus de externalitzar la gestió

CCOO CONTRA LA PRIVATITZACIÓ DE LA DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

Ja tenim l'escenari perfecte: prohibides les ofertes públiques d'ocupació i restringides les contractacions temporals (ambdues mesures aprovades per Decret en la primera mesura que va adoptar Mariano Rajoy) els serveis públics a poc a poc es veuen desbordats o inoperatius conforme el personal es va jubilant. La solució: fer fora el que no puc fer dins, parlant clar: privatitzar.

Però nosaltres no ens ho creguem, privatitzar ni necessàriament millora la gestió ni, sobretot, resulta més econòmic. L'únic que resulta és més lesiu per als treballadors, més opac i menys garantista per al ciutadà.

Rus ha decidit "buidar" la Diputació amb diferents excuses, i CCOO s'oposarà en defensa de l'interès general i els drets dels treballadors

CCOO impugna la comanda a Imelsa del Servei de Recaptació

Amb ocultació traïdorenca l'equip de govern va aprovar en el Ple de la Corporació d'abril que Imelsa gestione totes les activitats "que no impliquen exercici d'autoritat", presentant la mesura com una mera ampliació de l'actual comanda en matèria cadastral (que ja de per sí, incompleix el Conveni subscrit amb la Direcció General del Cadastre).

CCOO no ens ho creguem i hem recorregut davant els tribunals aquesta decisió. Per més que ho vulguen disfressar és una privatització en tota regla: una fugida del dret administratiu, un niu de clientelisme i un mal pegat a la crítica situació del Servei que té l'origen en l'admissió de més delegacions sense planificar prèviament la dotació de medis.

Com s'arriba a aquesta situació? Incompetència o conspiració, ens dóna igual.

Gestió Tributària és un servei públic i les seves funcions pròpies cal fer-las amb funcionaris, no hi caben excuses de cap tipus

Anuncio de CCOO del recurso ahora resuelto

CCOO consideramos que ampliar competencias sin permitir la dotación de más medios personales (el gobierno central obliga a la reducción de las plantillas de todas las administraciones públicas) aboca a muchas administraciones a callejones sin salida aunque para nosotros esto no puede ser excusa para privatizar servicios públicos, que conllevan peores condiciones de trabajo y de ahí nuestra lucha contra esta encomienda a Imelsa.

Diputación no podrá privatizar la recaudación de impuestos

Valencia

Un juzgado de Valencia ha anulado la resolución de la Diputación provincial de ampliación de la encomienda en materia catastral a la empresa pública Imelsa para el desarrollo de otras actividades de gestión tributaria y recaudatoria. El tribunal estima el recurso presentado por CCOO contra un acuerdo plenario de la Diputación de 2012.

Según el sindicato, este fallo revoca «el proceso de privatización» de la recaudación de impuestos iniciado por el presidente de la Diputación, Alfonso Rus. La corporación, por su parte, anunció ayer que va a recurrir.

Según el fallo del juzgado, el expediente administrativo de la ampliación de la encomienda «sorprende por su parquedad e indefinición evidentes», y emplea el verbo condicional «que no ayuda» a establecer su contenido exacto. Esta «imprecisión» contrasta «con la mayor claridad» en la definición del objeto de la encomienda inicial (acordada el 15 de julio de 2009), que enumeraba las actuaciones.

Este «defecto» es esencial, ante la ausencia de otros documentos en el expediente administrativo que permitan definir el alcance de la encomienda, ya que se limita a decir que se amplía la actual al desarrollo de actividades complementarias inherentes a la gestión tributaria y recaudatoria que no impliquen ejercicio de autoridad.

Fuente: El Mundo

Contra la precarización laboral

CCOO insiste en que desprenderse de medios propios sólo sirve para empobrecer a los trabajadores y hacer ricos a otros a costa de menores controles y garantías.

Imelsa no podrá recaudar más los impuestos de la Diputación

E. P.

VALENCIA. El juzgado de lo contencioso-administrativo número 5 de Valencia ha declarado nula la encomienda que, en abril de 2012, realizó la Diputación provincial a la mercantil Imelsa, a la que atribuyó un «amplio abanico de competencias tributarias» al considerar que ese acuerdo es «impreciso» y contiene un «defecto esencial» que afecta al contenido del acto administrativo. De esta forma, el juzgado da la razón al sindicato CCOO PV que había presentado un recurso contra el acuerdo plenario de la Diputación de abril de 2012, de ampliación de la encomienda en materia catastral realizada a favor de la empresa pública Imelsa en 2009 (cuyo capital está 100% en manos de la corporación provincial)a otras actividades complementarias.

Según destacó el sindicato en un comunicado, el fallo «revoca el proceso de privatización de la recaudación de impuestos» iniciado por el presidente de la corporación, Alfonso Rus, y considera que «no deja lugar a dudas sobre el proceso de externalización, que califica de vaciamiento de competencias propias de la Diputación».

El sindicato consideró el hecho como una «huida del derecho administrativo» y un «mal parche» a la situación del Servicio de Gestión Tributaria.

Fuente: Las Provincias

Los hechos confirman nuestra denuncia, la creación de un centro multicanal de atención al ciudadano del Servicio de Gestión Tributaria se hizo a través de Imelsa mediante la encomienda ahora anulada. Y ¿qué hizo Imelsa? A su vez subcontrata a otra empresa. Y lo más grave es que esta última sólo suminis-

Plaça Manises, 2-6ª • 46003 València
Tel.: 96 388 2555, 96 388 2554 • Fax 96 388 2611
ccoo@dival.es
http://web01.dival.es/sindicatos/ccoo/ (dins de la intranet)
www.pv.ccoo.es/fsap/dipuvalencia/ (des de fora de la Diputació)

Continua darrere →

tra los trabajadores, puesto que Imelsa pone lo demás (local, ordenadores, etc., etc.): estamos ante otra cesión ilegal de trabajadores.

La polémica por Imelsa tiene más frentes abiertos

Además, tal y como pronosticamos en 2012, ésta no iba a ser una medida aislada y este mes de septiembre el equipo de gobierno a sustraído otra competencia (otorgar subvenciones para equipamiento deportivo a los ayuntamientos) que ha encargado a Imelsa. CCOO también nos opondremos a esta nueva privatización y exigiremos que este Plan lo siga llevando funcionarios propios de la diputación.

Por otro lado, CCOO ha iniciado otro conflicto laboral contra Imelsa. El origen del mismo está en el anuncio del propio Alfonso Rus de crear 300 puestos de trabajo en las brigadas forestales. El sindicato ha exigido que estas contrataciones se sujeten a los principios constitucionales de acceso al empleo público.

Imelsa ha colocado en su web una dirección de correo electrónico como único canal para solicitar ser incluido en la bolsa de trabajo, y nada informa de plazos, requisitos, o criterios de selección, como exige el Estatuto Básico del Empleado Público para acceder, no sólo a las administraciones públicas territoriales, sino también a su sector público.

Imelsa no ha respondido a los requerimientos de CCOO por lo que se interpondrá Conflicto Colectivo.

informa

federació de serveis a la ciutadania
sector de l'administració local

secció sindical diputació de València

24 de abril de 2012

CCOO se opondrá con todos las armas a su alcance

Rus rompe los acuerdos del Plan de Restructuración y privatiza Gestión Tributaria

Gestión Tributaria dejará de ser un servicio único y unificado de la Diputación. El equipo de gobierno ha decidido trocearlo y privatizar todo lo que la ley no le impide taxativamente.

En el Pleno de Abril se ampliará la actual encomienda de gestión a Imelsa por la que, hasta ahora, la empresa pública provincial se encargaba de la revisión catastral. El nuevo mandato le encomienda cualquier tarea de "*la gestión tributaria y recaudatoria que no impliquen ejercicio de autoridad*". Sí señor, sin ningún rubor.

Estaremos vigilantes porque no creemos que esto se quede aquí y al cabo Imelsa hará de todo. Y entre todos **hemos de evitar este ataque a los servicios y los empleados de la Diputación.**

Sin garantías de objetividad, imparcialidad e independencia

Lo que distingue un funcionario seleccionado bajo los principios constitucionales de acceso al empleo público es precisamente eso. Y en un aspecto tan sensible como los tributos aún más.

En abril de 2012 sosteníamos que no sería sólo Gestión Tributaria

Imelsa
DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

CONVOCATORIA BOLSA DE EMPLEO

Puesto:

ESPECIALISTA BRIGADAS FORESTALES

PARA PARTICIPAR SE REQUIERE:

- Remitir el Currículum Vitae con foto a la siguiente dirección de correo electrónico: curriculum@imelsa.es, no pudiendo realizarse la entrega o presentación de posibles candidaturas de forma distinta.
- Se informa expresamente a todos los solicitantes que no se admitirán ni aceptaran candidaturas que se realicen de otra forma o modo distinto y, especialmente, se tendrán por no presentados los currículos entregados o presentados de forma presencial.

Nota: IMELSA informa de que la recepción de los Currículum Vitae en la dirección "*curriculum@imelsa.es*" se realiza únicamente a efectos de su integración en la Bolsa de Empleo. Se comunicará oportunamente de acuerdo a la legislación vigente la apertura de los procesos de selección, cuando los mismos den comienzo.

Una convocatoria clandestina, sin bases, sin plazos, sin información

Plaça Manises, 2-6ª ● 46003 València
Tel.: 96 388 2555, 96 388 2554 ● Fax 96 388 2611
ccoo@dival.es
http://web01.dival.es/sindicatos/ccoo/ (dins de la intranet)
www.pv.ccoo.es/fsap/dipuvalencia/ (des de fora de la Diputació)